

T.32552



S.A. MICROTAXI S.A.
Francisco Guayas 206 y Checa
Telf.: 2 872 308

**COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTE
DE PASAJEROS EN TAXIS
"MICROTAXI"**

Quito, 04 de Junio del 2011.

22C/10

Señores
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
Presente
De nuestras consideraciones:

La compañía **DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "MICROTAXI."S.A.** con número de expediente **162889** a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de acciones.

CEDENTE
Nombres **VICTOR ALFONSO.**
Apellidos **VIVAR PIÑA**
C.I o RUC **0101392207**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Valor de acción \$ **22,00**
Tipo de inversión **NACIONAL**
#De acciones que cede **1**

CESIONARIO
Nombres **JULIA BEATRIZ.**
Apellido **QUINCHIGUANO JIPA.**
C.I o RUC **1600544496.**
Nacionalidad **ECUATORIANA**

Y a la vez solicito muy comedidamente que se le extienda un listado de accionistas actualizado con Nº de expediente 162889.

Por la favorable atención que se dé a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

ESCANEAR!

Transferencia registrada

Atentamente.

[Signature]
Sr. Néctor Díaz.
GERENTE GENERAL.
MICROTAXI.S.A.
Telf: 2 872 308

Superintende
Compañia
-6 JUN. 2012
CAU

08 JUN. 2012



NOTARÍA
Del Cantón Rumiñahui
Sangolquí - Ecuador

Dr. Carlos A. Martínez Paredes

Protocolos: Dr. César Zurita Mosquera, Sergio Dávila Cordero, Dr. Eduardo Echeverría Vallejo, y otros

C

A

PRIMERA **COPIA**

DE LA ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR VIVAR PINA VICTOR ALFONSO Y SRA.

A FAVOR DE XXXXXXXXXXXX

PARROQUIA INDETERMINADA XXXXXXXXXXXXXXXX

CUANTÍA 10 DE MARZO DEL 2012
Sangolquí, a

Av. Luis Cordero 377 y General Enríquez
 Teléf.: 2 333-334 / Fax: 2 333-572

M

P



Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1	
2	
3	
4	DECLARACIÓN JURAMENTADA En la Ciudad de Sangolquí,
5	Cabecera Cantonal de
6	OTORGADA POR: Rumiñahui, República del
7	VIVAR PIÑA VICTOR ALFONSO Y Ecuador, hoy lunes
8	SRA. diecinueve de Marzo del
9	dos mil doce; ante mí,
10	doctor CARLOS
11	CUANTÍA: Indeterminada.- MARTÍNEZ PAREDES,
12	Notario de éste Cantón,
13	comparecen los cónyuges
14	DI: DOS COPIAS VIVAR PIÑA VICTOR
15	ALFONSO y
16	248580 ULLAGUARI ROBLES
17	SELA ROSA ESPERANZA, de
18	estado civil casados entre
19	sí, por sus propios y
20	personales derechos. Los
21	declarantes son de
22	nacionalidad ecuatoriana,
23	mayores de edad, residentes en Quito, de tránsito en esta ciudad de
24	Sangolquí, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido
25	sus cédulas de ciudadanía que en copias debidamente certificadas por mí
26	agrego a la presente escritura como documentos habilitantes. Advertidos
27	que fueron por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
28	así como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

1 otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni

2 promesa o seducción declaran bajo juramento, prevenidos de las penas de

3 Perjurio que: SOBRE LA TRANSACCIÓN DE DERECHOS Y

4 ACCIONES, DE LA COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN TAXI

5 "MICROTAXI", ENTRE LOS CONYUGES VICTOR ALFONSO

6 VIVAR PIÑA y ROSA ESPERANZA ULLAGUARI ROBLES,

7 PORTADORES DE LAS CEDULAS DE CIUDADANIA NUMERO

8 CERO UNO CERO UNO TRES NUEVE DOS DOS CERO - SIETE; y,

9 CERO UNO CERO DOS UNO SIETE SIETE CUATRO CERO -

10 NUEVE, EN CALIDAD DE CEDENTES Y LA SEÑORA JULIA

11 BEATRIZ QUINCHIGUANO JIPA, PORTADORA DE LA CEDULA

12 DE CIUDADANIA NUMERO UNO SEIS CERO CERO CINCO

13 CUATRO CUATRO CUATRO NUEVE - SEIS, EN CALIDAD DE

14 CESIONARIA, FUE CONCEDIDO SIN NINGUN BENEFICIO

15 ECONOMICO ALGUNO ENTRE LAS PARTES, ES TODO LO QUE

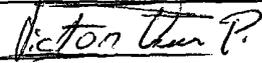
16 PUEDO DECLARAR EN HONOR A LA VERDAD.- Hasta aquí la

17 declaración que prestaron los comparecientes, la misma que yo, el Notario

18 les di lectura de principio a fin, en alta y clara voz de todo lo cual se

19 afirman, ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando

20 incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo cuanto doy fe.-

21 

22 SR. VIVAR PIÑA VICTOR ALFONSO.

23 C.C. 010139220-7

24 

25 SRA. ROSA ESPERANZA ULLAGUARI ROBLES.

26 C.C. 070217710-9.

27 
28 (Firmado) Dr. CARLOS MARTINEZ PAREDES
DR. CARLOS A. MARTINEZ PAREDES
Notaría Pública del Cantón Ruminahui

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA N.º 010139220-7

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VIVAR PINA VICTOR ALFONSO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
AZUAYO
CUENCA
SIDAZA
FECHA DE NACIMIENTO 1962-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ROSA ESPERANZA
ULLAGUARI R

INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION POLICIA SERV. PASIVO V2333V3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VIVAR ALFONSO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PINA DELIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-01-29

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA N.º 010217740-9

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES ULLAGUARI ROBLES ROSA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO QUITO
AZUAYO
CUENCA
CHILLOGALLO
FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
VICTOR ALFONSO
VIVAR PINA

INSTRUCCIÓN BASICA PROFESIÓN COSTURERA V1333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ULLAGUARI LUIS A

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROBLES JULIA M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-07-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-07-01

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2014

213-0213 NÚMERO 0101392207 CEDULA

VIVAR PINA VICTOR ALFONSO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHILLOGALLO
PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

2151023

PROVINCIA DE PICHINCHA - 2012

07/05/2014

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada, en la ciudad de Sangolquí, a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil doce.

NOTARIA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Dr. Carlos Martínez Paredes

Notaria del Cantón Rumiñahui

Dr. Carlos Martínez Paredes